

Se reactiva discusión en el Senado por Reforma al Código de Aguas: Las propuestas de Apemec

Estimados socios:

La semana del 27 de noviembre se reactivó la discusión legislativa respecto a la reforma del código de aguas, recibiendo la Comisión de Agricultura del Senado a diversos actores del rubro de los usos consuntivos. En tal sentido, esperamos que nuestro gremio sea citado a exponer en el mes de diciembre junto con las demás asociaciones vinculadas a los usos no consuntivos. En este contexto, hemos efectuado aportes en el marco de la discusión pública, centrandó nuestros puntos en diferentes materias, siempre desde la óptica de la operatoria práctica de los proyectos hidroeléctricos de pequeña y mediana escala. Nos referimos principalmente a:

- 1.- Eliminación de facultades de revisión extraordinarias poco claras en favor del Estado posterior a constitución de derecho y sin indemnización al titular.
- 2.- Revisión del sistema de caducidad de los derechos.
- 3.- Revisión respecto de los cambios en el monto de las patentes de agua por no uso, dada la evidencia de su funcionamiento actual.
- 4.- Eliminación de trabas innecesarias y discrecionales para la libre utilización de los derechos de agua cuya finalidad es netamente productiva.

5.- Eliminación de efectos retroactivos de la reforma.

6.- Relevar el hecho que la reforma pierde oportunidad de modernizar la DGA.

Como gremio hemos hecho presente en la discusión pública el que muchas disposiciones del proyecto tal como está son incongruentes con los objetivos que el propio gobierno se ha planteado en relación a la Política Energética 2050, y que esta reforma es mejorable en función de controlar la especulación y el acaparamiento en materia de derechos de aprovechamiento de agua, pero no inhibiendo el desarrollo de los proyectos hidroeléctricos de pequeña y mediana escala.

Reciban un cordial saludo.



Por Rafael Loyola Domínguez,
director ejecutivo de la Asociación
de Pequeñas y Medianas Centrales
Hidroeléctricas, Apemec.

PROYECTOS MINI HIDRO EN CONSTRUCCIÓN

NOMBRE	TITULAR	CAPACIDAD INSTALADA MW	FECHA ESTIMADA OPERACIÓN	REGIÓN	COMUNA	SISTEMA	INVERSIÓN \$USMM
Camar	Comunidad atacameña Camar	0,004	Noviembre 2017	II	San Pedro de Atacama	SIC	0,4
Convento Viejo	Besalco-Bofill-Belfi	16	Noviembre 2017	VI	Chimbarongo	SIC	25
Minicentral Pedregoso	Nikolaus Reisky Von Dubnitz	2,1	Diciembre 2017	IX	Villarrica	SIC	6
Minicentral de Pasasa Santa Helena	CH Santa Elena S.A.	2,7	Diciembre 2017	IX	Cunco	SIC	10
Minicentral Pichipedregoso	Nikolaus Reisky Von Dubnitz	0,9	Enero 2018	IX	Villarrica	SIC	5
CH Cumbres	Cumbres S.A.	19	Febrero 2018	XIV	Río Bueno	SIC	50
CH Palmar	Hidroeléctrica Palmar S.A.	13	Febrero 2018	X	Puyehue	SIC	55
Puerto Gaviota	Municipalidad Los Cisnes	0,1	Febrero 2018	XI	Puerto Cisnes	Aysén	1,2
CH de Pasada El Pinar	Aaktei Energía SpA	12	Marzo 2018	VIII	Yungay-Tucapel	SIC	23
CH de Pasada Triful	Forestal Neltume Carranco S.A.	3,2	Marzo 2018	XIV	Panguipulli	SIC	18
Pequeña CH de Pasada Blanco	Aaktei Energía SpA	2,5	Diciembre 2018	VIII	Alto Biobío	SIC	9
Minicentral El Rescate	Guido Rietta	2,9	Diciembre 2018	VIII	Alto Biobío	SIC	7
Central Hidroeléctrica Panguí	RP Global	9	Diciembre 2018	IX	Currahue	SIC	21
MC Picoltue Bajo	Energía Cordillera (Beagle Energy)	1,1	Diciembre 2018	VIII	Mulchen	SIC	3
Hornopirén	Nanogenera SpA	0,3	Diciembre 2019	X	Hualahué	SIC	3

■ Fuente: Ministerio de Energía.

EMBALSES SIC DICIEMBRE 2017 (MSNM)

EMBALSE	MÁXIMA 2017	MÍNIMO OPERACIONAL 2017
Chapo	243	222
Invernada	1.318,00	1.282,00
Laja	1.368,00	1.308,00
Colbún	437	397
Rapel	105	100,5
Ralco	725	692
Melado	648	641
Pangué	510	501

■ Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional.

ESTADO DE PROYECTOS MINI HIDRO EN MW

EN OPERACIONES	475
CAPACIDAD INSTALADA MW EN CONSTRUCCIÓN	52
RCA APROBADA	807
EN CALIFICACIÓN	129

■ Fuente: Apecec.

Apemec inicia estudio para analizar costos marginales del sistema eléctrico



La Asociación de Pequeñas y Medianas Centrales Hidroeléctricas (Apemec) inició un completo estudio para determinar el nivel de los costos marginales dentro del sistema eléctrico nacional, enfocado a las características que tienen las centrales hidroeléctricas de pasada.

Esto se debe a que los asociados a la organización gremial suelen vender una parte importante de su producción de energía en el mercado spot, por lo que sus ingresos dependen fuertemente del valor del costo marginal instantáneo que determina el Coordinador Eléctrico Nacional.

El estudio es de carácter técnico-económico y tiene como objetivo analizar esta realidad y tener la ca-

pacidad de observar los procesos que influyen en la determinación de costos marginales instantáneos de la energía eléctrica.

Por este motivo, Rafael Loyola, director ejecutivo de Apemec afirmó que "se espera que los resultados de este trabajo sean una herramienta útil para el gremio, y sus conclusiones serán comunicadas y analizadas en las reuniones de socios, lo que se informará oportunamente".

Este es un tema que ha sido planteado por Apemec en diversas instancias, como en seminarios, conferencias y reuniones con otros actores del sector energético.



Asociación Gremial participó en taller de apoyo para planificación hidroeléctrica

Apemec participó en el Taller sobre instrumentos técnicos de apoyo para el ordenamiento y planificación hidroeléctrica en Chile, reunión que se realizó en la ciudad de Concepción, específicamente en el centro EULA en conjunto con el Ministerio de Energía.

En la oportunidad se dieron a conocer los instrumentos técnicos vinculados al avance del estudio de cuencas relacionado a la División de Desarrollo Sustentable del Ministerio de Energía y que forma parte de la iniciativas de la Agenda de Energía, en que también se desarrolló una mesa público-privada

sobre este tema, que contó con la participación de Apemec.

Justamente la asociación gremial planteó su visión en esta materia, señalando que el estudio de cuencas hidrográficas debe incluir como objeto de valoración los beneficios directos e indirectos de la hidroelectricidad de pequeña y mediana escala, tales como la inversión de carácter local y la desconcentración del mercado eléctrico que conlleva este tipo de proyectos, lo que ha sido expuesto en varias ocasiones por el presidente de Apemec, Ian Nelson en estos últimos dos años.

Apemec es parte de estudio de proyectos en territorios con vocación turística

Apemec integra el estudio para elaborar un “Compendio de Medidas Ambientales Aplicadas por Proyectos de Generación Eléctrica en Territorios con Vocación Turística”, el cual es organizado por la División de Desarrollo Sustentable del Ministerio de Energía.

Rafael Loyola, director ejecutivo de la asociación gremial, destacó que este trabajo plantea una oportunidad para recoger los ejemplos que existen en materia de hidroelectricidad de pequeña y mediana escala en nuestro país, especialmente en territorios que concentran atractivos naturales dentro de la oferta turística nacional.





Central La Arena de 6 MW.



Central Chanleufu de 8,3 MW.

Wasserkraft Volk AG: Experiencia alemana para el desarrollo de turbinas y generadores

El socio destacado de Apemec de diciembre es la empresa Wasserkraft Volk AG (WKV), nacida en Alemania hace más de 30 años, especializada en el rubro de las pequeñas centrales hidroeléctricas en la ciudad de Gutach, cercana a la ciudad de Freiburg en el sur de Alemania. La compañía cuenta a la fecha con más de 500 referencias en el rango de los 100 kW a los 20 MW en 40 países del mundo.

En sus propios talleres se diseñan y construyen las turbinas y generadores con sus sistemas asociados, los tableros de control y mando, sistemas Scada y tableros de baja tensión para los servicios auxiliares.

Según indica Oswald Weinreich, representante en Chile de WKV, las principales actividades y proyectos mini hidro de la empresa en Chile comenzaron con el suministro de equipos bajo el concepto "water to wire",

a partir del año 2007 con el proyecto CH Puclaro de 6 MW en el embalse del mismo nombre. "A partir de entonces se suministraron anualmente equipos bajo dicho concepto para varios proyectos entre los cuales se pueden destacar CH Toro (de 5,5 MW), CH Dongo (de 6 MW), CH La Arena (de 6 MW), Chanleufu (de 8,3 MW)", indica el ejecutivo.

Respecto a la evolución de la industria de mini hidro en el mercado local señala que "al inicio los proyectos de pequeñas centrales hidroeléctricas resultaban muy atractivos debido al alto valor del spot, que con el transcurso del tiempo fue disminuyendo hasta valores que no los hacen rentables. La solución fue apostar al precio nudo y/o contratos de suministro, con lo cual si bien la rentabilidad ya no es la del comienzo posibilita el desarrollo de los mismos".

Polémica por licitación del MOP para construir un embalse en Catemu

No todos los agricultores del valle del Aconcagua se alegraron cuando, el 15 de noviembre recién pasado, el Ministerio de Obras Públicas publicó el llamado a licitación para la construcción del embalse Catemu, cuya inversión bordeará los \$300 mil millones.

■ Fuente: El Mercurio.

Comisión de Agricultura del Senado inicia audiencias por reforma al Código de Aguas

En la sede del Senado en Santiago, la Comisión de Agricultura de la Cámara Alta recibió en audiencia a las primeras ocho organizaciones que solicitaron ser escuchadas en el marco de la discusión de la reforma al Código de Aguas, que busca establecer un equilibrio entre el derecho humano de acceso al agua potable con el uso productivo y preservación ecosistémica.

■ Fuente: Revista Agua.

Descontento con Reforma de Agua continúa: agro exige reajuste de camiones aljibes

El paro de los camiones aljibes en Monte Patria y el decreto de escasez hídrica por la baja recarga de acuíferos que dificulta la entrega de agua en los APR, alertó a los agricultores quienes insisten en que el cambio en la ley que reforma el Código de Aguas, y que actualmente se discute en el Senado, no solucionará problemas de fondo.

■ Fuente: Diario El Día.

Puntilla sigue pasos de Hidroaysén y pone en venta derechos de agua de cuatro proyectos

La sociedad de Enel y Colbún, Hidroaysén, no será la única en optar por renunciar a los derechos de agua de los proyectos que han desechado. Y es que Eléctrica Puntilla, ligada a los Canalistas del Maipo, informó a sus inversionistas que pondrá a la venta los permisos de tres iniciativas que tenían en carpeta: Allipén (69 MW), Claro de Rengo (7 MW) y Tenó (39 MW), los que suman unos 115 MW.

■ Fuente: Pulso.

Presidente de Agryd critica reforma del Código de Aguas e implementación de Ley de Riego

“Frente las modificaciones propuestas por el Gobierno para el Código de Aguas, se estima que alrededor del 80% de los derechos están en poder de agricultores, lo que debilita el argumento de la especulación, sin embargo, ha existido una escasa fiscalización y nula voluntad política de la autoridad para resolver el tema”, expresó Felipe Martín, presidente de la Asociación Gremial de Riego y Drenaje, en el marco de la primera mesa de trabajo de la nueva directiva de la entidad.

■ Fuente: Revista Agua.